REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO		
CODIGO 200.07	VERSION	FECHA DE EMISION

DE: **DIEGO ARIEL JIMÉNEZ**
ALCALDE MUNICIPAL

PARA: **JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA**
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: **DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR CONTRATO No. 191-2025 SAMC-003-2025**

FECHA: 19/06/2025

Apreciado(a) Doctor(a):

Me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito con GRUPO TEKTON SAS NIT.901.186.860-4 RTE LEGAL LIA DEL PILAR BORDA CORONADO CC. 52.425.574. Cuyo objeto es: ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, para lo cual remito copia del contrato.

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación de los contratos, y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a éste despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO		
CODIGO 200.07	VERSION	FECHA DE EMISION

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Todos los documentos antes citados deberán ser remitidos a la Oficina de Contratación oportunamente para su revisión y trámite pertinente, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento respectivo dentro de la ejecución y liquidación contractual.

Atentamente,

DIEGO ARIEL JIMÉNEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CONSTANCIA DE RECIBO:

FIRMA

NOMBRE: **JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA**
CARGO: **SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

Proyecto: FLOR CARMENZA MAHECHA USECHE / CONTRATISTA
Reviso: JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA / SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Aprobo: JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA / SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENT